

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3451** *CENTRO INTEGRAL DE MERCANCIAS, S.A.  
EN LIQUIDACIÓN CONCURSAL*

Por decisión de JOSE RAMÓN PARRA BAUTISTA, como persona física designada por LEALTADIS CONCURSAL, S.L.P., en su condición de Administradora Concursal de la mercantil "CENTRO INTEGRAL DE MERCANCIAS, S.A. en liquidación concursal" formalmente se convoca, en los términos establecidos en el art. 20 de los Estatutos sociales, a los señores accionistas para la próxima Junta General Ordinaria que se celebrará en el término municipal de El Ejido, en la calle Leonardo da Vinci, n.º 1, planta 1.º, oficina 4, el próximo día 14 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2017, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondiente al ejercicio 2013, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondiente al ejercicio 2014, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondiente al ejercicio 2015, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondiente al ejercicio 2016, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 TRLSC, se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Almería, 3 de mayo de 2017.- José Ramón Parra Bautista, Administrador único de la entidad "Lealtadis Concursal, S.L.P.", en su condición de Administración Concursal de la entidad "Centro Integral de Mercancías, S.A. en liquidación concursal".

**ID: A170033245-1**